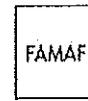


Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

ACTA N° 13

En la ciudad de Córdoba y en la sede del Decanato de la **FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA** siendo las 12,30 hs. del día veintisiete de mayo de 2015 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución CD 175/2015, atento a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 19/2010, a fin de considerar el siguiente tema: **VISTO:** 1.- La presentación realizada por el grupo de electores "**OKTUBRE UNIÓN DE JUVENTUDES POR EL SOCIALISMO – PARTIDO OBRERO**" reconocido por esta Facultad, solicitando la oficialización de su lista de candidatos a fin de participar en los comicios del Claustro Estudiantil previstos para el corriente año. 2.- La solicitud de adhesión a una lista de Consiliarios; y **CONSIDERANDO:** 1.- Que se ha verificado el **no cumplimiento** por parte de los candidatos presentados de las condiciones establecidas en el art. 12 de la Ordenanza HCS N° 19/2010, al no encontrarse inscriptos en el padrón definitivo de esta Facultad. 2.- Que a la fecha la Junta Electoral de la UNC no ha otorgado denominaciones ni número de listas para Consiliarios. **SE RESUELVE:** 1.- Emplazar al Sr. Marcelo DA VILA, apoderado del el grupo de electores "**OKTUBRE UNIÓN DE JUVENTUDES POR EL SOCIALISMO – PARTIDO OBRERO**", para que en el termino de 24 hs. presente candidatos que cumplan lo previsto en el art. 12 de la Ordenanza HCS N° 19/2010 y en el art. 25 del Estatuto Universitario. 2.- Posponer el tratamiento de la solicitud de adhesión a lista de Consiliarios solicitada por el apoderado, Sr. Marcelo DA VILA, hasta tanto se expida la Junta Electoral de la UNC y dicha solicitud se adecúe a lo previsto en el art. 11 de la Ordenanza HCS N° 19/2010. 3.- Notifíquese. Siendo las 13,00 hs. se da por concluido este acto.

Srta. Silvina I. TORDOYA

Dr. Elvio A. PILOTTA

Dra. Ing. Mirta IRIONDO